

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 667 /

CONCÓN, 11 MAR 2021

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Las facultades que me confiere Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Las facultades que me confiere la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
3. Las facultades que me confiere la ley n°19.880, establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
4. La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República.
5. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, y la decisión Alcaldía.
6. Las resoluciones de administrativos N°202, 203, 204, 205, 206, 207 y 208.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE**, Permisos Administrativo, de los siguientes funcionarios que se detalla a continuación:

RESOLUCION	MOTIVO	DIAS	DESDE	HASTA	FUNCIONARIO
202	ADMINISTRATIVO	1 DIA	05.02.21	05.02.21	FRANCISCO OVANDO VARGAS
203	ADMINISTRATIVO	1/2 DIA	01.03.21	01.03.21	ALEJANDRA WALTER CALDERON
203	ADMINISTRATIVO	1/2 DIA	02.03.21	02.03.21	ALEJANDRA WALTER CALDERON
204	ADMINISTRATIVO	1/2 DIA	01.03.21	01.03.21	SERGIO GAETE SALAZAR
205	ADMINISTRATIVO	1 DIA	02.03.21	02.03.21	SERGIO GAETE SALAZAR
206	ADMINISTRATIVO	1 DIA	03.03.21	03.03.21	CAMILA VARGAS CASTILLO
207	ADMINISTRATIVO	1/2 DIA	05.03.21	05.03.21	EDUARDO ORTEGA
208	ADMINISTRATIVO	1 DIA	09.03.21	09.03.21	HELENA VASQUEZ MIRANDA

2. **NOTIFIQUESE, ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE.**


 MARIJA LILIANA ESPINOZA GODOY
 SECRETARIA MUNICIPAL


 OSCAR SUÑONTE GONZÁLEZ
 ALCALDE

- OSG/MLECA/US/cvc
 DISTRIBUCION
- REGISTRO SIAPER
 - SECRETARIA MUNICIPAL
 - GESTION DE PERSONAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado